

La Diputación Automática contra Gerona

La Comisión provincial, en la que están en mayoría los diputados barceloneses y barcelonistas (Geli, Masramón, Jordá y Sabater residen en Barcelona) acordó designar a los representantes de la Diputación para formar parte de la ponencia encargada del estudio del futuro organismo regional de Cataluña o sea la Diputación única.

El pleno debía ratificar el acuerdo, pero al reunirse no había más que siete diputados, entre ellos los cuatro de Barcelona, los demás, sin duda, por no querer causar daño a su tierra, dejaron de asistir, haciéndose eco indudablemente del general sentir de nuestra provincia totalmente opuesta a la supresión de nuestra Diputación.

Cada día es mayor el espíritu de protesta que en las tierras gerundenses se levanta contra el despojo que se pretende, nada menos por los que se llaman amantes de Cataluña cuyo amor si fuese verdad debiera extenderse por igual, a todas las provincias catalanas y desde luego comenzaría por respetar aquellas instituciones ya centenarias, que contribuyen en tan alto grado al bienestar de una provincia y que constituye innegablemente el mejor medio de atender principalmente sus intereses materiales y morales.

En el escrito que encabeza el acuerdo que comentamos, encontramos mucha prosa, vanas palabras, pero echamos de menos ideas provechosas y que representen algún beneficio para nuestra ciudad y provincia.

No nos dice ni lo que va a ser el organismo regional, ni lo que quieren que sea los diputados que representan a nuestra Diputación. No tienen de ello la menor idea. Sólo apuntan como bases de acuerdo apoderarse en toda su in-

tensidad de la enseñanza primaria, secundaria y superior y de extender los conocimientos agrícolas. Esto es todo el programa de nuestros diputados, que como se ve no puede ser en su conjunto más pobre y vacío y en su detalle, más atrevido pues, intenta apoderarse de toda la enseñanza, primaria, secundaria y superior.

Desde luego, no aparece, en todo el escrito ni una sola alusión a los legítimos intereses de Gerona. Tampoco dice nada sobre lo que el proyecto puede beneficiarnos, ni mucho menos de la que sobre este extremo piensan los aludidos diputados. De modo que buen trabajo tendrá Diario de Gerona, para probar con el expresado escrito en la mano, que clase de beneficios habrá de reportar a Gerona la Diputación única, y verá, una vez más, la inconsciencia con que escribe cuando afirma que sea lo que sea del proyecto, siempre será beneficioso para nuestra ciudad.

Ahora más que nunca, es preciso estar alerta. De la Diputación actual que es "Interina", "automática", y cuyos diputados no representan el voto popular, según propia confesión, (tomen nota sus correligionarios del Ayuntamiento) nada podemos esperar en defensa de nuestras comarcas. Tampoco hemos de fiarnos de la desorientación y confianza que siembra cierta prensa, muy catalanista, pero escrita en castellano y muy gerundense, pero al servicio de Barcelona.

La opinión se mostrará espontánea y su protesta avala por todo cuanto signifique independencia, seriedad y amor a Gerona, se manifestará rotundamente contra el intento de despojarnos de una de nuestras instituciones, que mayores beneficios puede reportar a nuestra tierra gerundense.

Lo del día

El artículo de Alba

El artículo del señor Alba tiene valor político, porque con él se coloca el ex ministro liberal en una posición definida.

Alba no secunda la campaña emprendida por varios radicales, por no pocos liberales y por algunos conservadores. No es partidario de plantear hoy en la política nacional cuestiones fundamentales de estructuración del Estado o de cambio de régimen. El se declara monárquico, aunque con algunas ligeras salvedades para no ahogar por completo las esperanzas de los republicanos. Concesiones a la galería, que más que avalorar el artículo lo desvaloran.

Alba cree que no cabe más política que una política de realidades. Y por política de realidades entiende principalmente la política económica. Aplaudimos esta orientación del artículo. Es una prueba de buen sentido. Buen sentido que, en honor a la verdad, solamente se ha eclipsado en algunos hombres públicos antiguos, y en otros nuevos que, si son ilustres en sus respectivas profesiones, nunca han tenido madera de hombres de Estado.

Alba insinúa otras verdades, que también suscribimos. En España, políticamente, no hay más que Rey y Ejército. Todo lo demás está por hacer, empezando por la constitución de grandes núcleos ciudadanos que sirvan de instrumento de Gobierno. Y no por falta de cultura y de voluntad, dispuesta en los de abajo y en los del medio, sino por falta de clarividencia, de patriotismo, de dotes de organización y de mando en los de arriba.

Y ahora algunos graves reparos al artículo del señor Alba. Los seis años de Dictadura no han sido «seis años indignos». Han sido seis años de prestigio creciente en el extranjero. Alba, que ha estado y está en un buen observatorio, lo sabe mejor que nadie. Seis años de prosperidad en el interior, como lo prueba un paseo por las capitales de provincias, por los pueblos y aun por las aldeas de España. Seis años en los que se han resuelto algunos problemas que ya no preocuparán al señor Alba si algún día llega a gobernar. No sólo nos referimos al que el mismo señor Alba llamó «el cáncer marroquí» una vez, y «la pesadilla de Marruecos» otra, ni siquiera al de restaurar el prestigio del Poder, sino a la situación de la Hacienda, cuya nivelación es uno de los puntos del programa albista. Por obra de la Dictadura ya no hay déficit.

No queremos polemizar, ni traer a estas columnas recuerdos desagradables. Pero, puestos a recordar épocas «indignas», comprenderá el señor Alba que no íbamos a detenernos precisamente en los seis años de la Dictadura, recordáramos los pocos meses del último Gobierno constitucional, del que el señor Alba formaba parte. Ni un solo día gobernó con decoro aquella tertulia de prohombres liberales.

Nos pone en guardia el que el señor Alba insista mucho sobre las responsabilidades. ¿De qué responsabilidades se trata? ¿Administrativas, concretas, las que va a depurar una Comisión nombrada al efecto, o las que se van a tramitar judi-

cialmente? Nada tenemos que oponer. Pero si se aludiera a responsabilidades políticas, llevadas al hemicycle del Congreso como materia de escándalo y como arma de lucha banderiza, ¡ah!, entonces no podríamos contentarnos con la responsabilidad de estos seis años últimos; había que desandar algunos años más. Por lo menos, hasta llegar a las postrimerias de la guerra europea y a los años que siguieron al armisticio.

Y no continuamos. Estamos con disgusto en este terreno, al que el señor Alba nos ha arrastrado con algunos enojosos latiguillos de «prosa exclusivamente política». Advierta, pues, el señor Alba, y cualquiera que piense gobernar en España, que es preciso ser un poco más justo con la figura y con la obra magnífica del gran Primo de Rivera.

Si se ha de gobernar en España, como Alba pide y con razón, «con férrea disciplina», imodesta a todos y manteniendo «rigurosamente el orden público», ha de ser apoyándose en una masa de opinión a quien suenen gratamente las palabras autoridad y orden constituido. ¿Y donde se hallará tal masa de opinión si se prescinde de los elementos que apoyaron al marqués de Estella? Aparte de que es ya de suyo una actuación disolvente, impropia de un hombre de gobierno, el combatir con saña a los gobiernos anteriores. El mismo Primo de Rivera incurrió en este defecto, tan español; y nosotros reiteradamente se lo afeamos. Esa táctica, pequeña y mezquina, de los ministros o de los gobiernos, que creen labrar su prestigio a costa del desprestigio de sus antecesores, es un síntoma palpable de infantilismo político. En los pueblos hechos, todos los gobiernos se sienten solitarios de los que les precedieron. Saben fiar gobernar no es hacer la crítica de los que acaban de abandonar el Poder, sino tomar los problemas reales donde ellos los dejaron, y edificar sobre lo que ellos construyeron.

Esa es también la manera de captarse la simpatía y la adhesión, o, por lo menos, de debilitar la hostilidad de las oposiciones.

Expuestos los reparos inexcusables, nos place manifestar que el artículo del señor Alba ha producido buena impresión a la opinión sensata y a nosotros también. ¿Traerá inmediatas consecuencias políticas? No lo creemos. Ya escribiremos más despacio en otra ocasión. Pero anticipamos que nos parecería un error el pensar ahora en ningún cambio de Gobierno. Entre otras razones porque, como escribimos cuando subió Berenguer el actual, es el Gobierno que en estos momentos necesita España.

Este número ha sido sometido a la previa Censura Gubernativa

HIERROS,

ACEROS y

FERRETERIA

RAMON PUIG

Depósito de vigas a medida

Taller de Cerrajería Mecánica

Instalación y reparación de
toda clase de Maquinaria

Jaime Martínez

Figuerola, 8 GERONA

Un banquete

Ayer al mediodía se reunió en fraternal banquete en el delicioso paraíso de la Barca un numerosísimo grupo de ciudadanos gerundenses para conmemorar la fecha del 6 de junio de 1462, en que los habitantes de esta ciudad vencieron a las tropas de la Generalidad de Barcelona.

El ágape transcurrió dentro del más fervoroso entusiasmo, usando de la palabra al terminar la comida don Rafael del Val, don Carlos Peya, don Juan Gultresa, don Martín Valls, don Adolfo Puig y por último don Ramón Puig, nuestro queridísimo amigo, quién con palabra fácil y vibrante explicó a los reunidos la trascendencia del acto en los actuales momentos políticos, apuntando la necesidad imperiosa de que todos los buenos gerundenses se unan para hacer frente a los maquiavélicos enemigos de nuestra ciudad y provincia.

Las palabras de don Ramón Puig arrancaron a los reunidos repetidas ovaciones, que fueron el premio a su entusiasmo por la causa y a su acendrado amor por nuestra ciudad.

Después del banquete se cursaron telegramas al Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación y Mayor-domo Mayor de Palacio, dando cuenta del acto celebrado y de la finalidad que se persigue.

Acordóse, asimismo, nombrar una Comisión «Pro intereses de Gerona», de la cual formarán parte personas de todos los matices políticos, a cuyo objeto ya se cuenta con la adhesión y conformidad de prestigiosos ciudadanos gerundenses.

Como nota simpática, detallamos a continuación la minuta del banquete servido a los reunidos: Arroz a la gironina, Anguiles i granotes de Verges, Pollastre de Besalú, Vi de Llan-sá, Maduixes de Santa Magdalena, Xampany Gelamá, de Vilajuiga.

Las disputas

La disputa es una especie de guerra que unos hombres hacen contra otros hombres; sólo que, si se hace del modo debido, es una guerra más humana que la propiamente llamada tal.

En la guerra propiamente tal, los hombres combaten unos contra otros, valiéndose principalmente de la fuerza material, como si fueran brutos animales; mientras que en la disputa se combaten con la fuerza de la razón; por eso es más humana.

Pero en la guerra hay armas y procedimientos bélicos que no es lícito emplear; están prohibidos por el derecho internacional y hasta por el derecho natural.

En las disputas pasa algo semejante. Disputar serenamente a fuerza de razones es lícito; pero valerse de la calumnia, del insulto y otras armas y procedimientos semejantes es ilícito, es altamente reprochable; entonces la disputa se convierte en una guerra más inhumana que la guerra misma.

Nuestra santa religión que, siendo como es, divina, no puede con todo ser más humana, no prohíbe las disputas, siempre que de cosas discutibles se trate; pero si prohíbe el que la disputa se haga valiéndose de la calumnia, del insulto y otros procedimientos moralmente reprobables.

Las disputas, por fuertes que sean, nunca deben resultar en detrimento de la caridad cristiana que debe informar todos nuestros sentimientos.

El Ejército y el Smo. Viático

L.: ¡Rindan Armas!

I

Ya vuelve el Regimiento—de hacer el ejercicio, ved, como va cubierto—de polvo todo él; como atraviesa calles—algún grande edificio, cruzando, así bien, plazas,—Marchándose al Cuartel

Delante, van, a paso,—los cuatro gastadores, yendo su cabo al frente—serioso y muy formal, a quien le anteceden—chiquillos y mayores que es su mayor contento—su gozo más cabal.

Detrás los gastadores—la Banda de Cornetas, trás ella los tambores—quienes marcando van el paso a los soldados—los que, en filas completas, del público llamando—su atención están.

Después sigue la Música—tocando pasos dobles, y a ella le precede,—montado en su corcel, un ser leal, magnánimo,—de sentimientos nobles, que, por su rango y clase,—se ve es el Coronel.

Al fin se ve a la tropa—con la sin par Bandera emblema de la Patria,—la que, todo español que en su corazón arda—de amor, la viva hoguera, debe de defenderla—hasta no ver al sol. (I)

II

¿Qué pasa, que la tropa—de súbito, se para a la voz imperiosa—o toque de “¡Atención!” algo extraordinario—quien lo adivinara!... ¡es que a lo lejos viene—devota procesión!

No es, esa, la del Corpus,—es algo más seriosa que, a paso majestuoso—hacia una casa va en donde le aguarda—un alma venturosa un pobrecito enfermo—que, puede, morir!

“¡Alto; Presenten...armas!—Estén todos atentos:” les dice, fervoroso,—el bravo Coronel; “¡Soldados!: ¡Rindan...armas!”—y a los pocos momentos, las rinde el Regimiento—ante el mandato aquel.

También nuestra Bandera—tributo de amor rinde a QUIEN el mundo entero—debe veneración; pues, por la Hostia pura—de todo honor prescinde ya que ella representa—la Cristiana Nación.

¡Qué actos, el Ejército,—tiene en sus Ordenanzas, más célebres, hermosos...—bien dignos de imitar! dignos de todo encomio,—de eternas alabanzas son ellas y el gran hombre—que las supo dictar.

Y en tanto que la tropa—sigue, con fé, rendida ante la sacra Hostia,—pureza sin igual, la Banda la saluda—compactamente unida, a los acordes bélicos—de la Marcha Real.

III

¡Magnífico espectáculo—ofrece a nuestra vista el paso de la Augusta—y Suprema Majestad! ¡Jesús Sacramentado!—el Soberano Artista, Factor del Universo...—Dios de la Cristiandad!

Jesús, todo ternura,—Volcán de Amor Divino, es Quien posesión quiere—de un corazón tomar, de esa alma de El, sedienta,—que vive en desatino porqué, eternamente.—quiere, en Cristo, morar.

¡Cuán bien, sabe el Ejército—cumplir con sus deberes de fé y amor cristianos!—eso, si, da placer! también, Dios, le bendice—en sus mil quehaceres como en cien ocasiones se ha bien podido ver.

En la ocasión presente—mientras le rinde honores, también, por su Ministro—le vuelve a bendecir; y el Coronel, atento,—dà órdenes mayores de que cuatro individuos—le tienen que seguir.

Y no tan sólo esto;—que deben custodiarle hasta su vuelta al templo—de donde Dios salió; y aquellos individuos—no dejan de escoltarle rindiéndose a la puerta—del templo dó entró.

¡Oh Corazón Divino!—¡Oh Amor Sacramental! cuánto os quiere el Ejército—de esta nuestra Nación! humildemente os ruego—de hinojos, hoy, postrado, nos déis a él y a todos,—la santa bendición.

B. Mer

Gerona, Marzo de 1930.

(I) Equivale decir: «Hasta la muerte.»

Casos y Cosas

Parece ser que con la caza cobrada el día de la visita regia, más setas, guindilla y alli i oli se preparó una succulenta comida remojada con vino torderil del que se cosecha junto a la acequia Monar.

Como por los ingredientes resultó bastante fuerte, la digestión fué en extremo difícil y laboriosa. Ello dió motivo a numerosos y variados regueldos, todos muy agrios y sonoros.

Y parece ser también que durante el periodo algido de la función digestiva, el *leader regionalista* de nuestro Excmo. tiro de pluma y en presencia de los comensales escribió el artículo *u lo que sea* que apareció el viernes de la última semana en el órgano oficial del partido.

Y como reglolar en público es la más sucia de las groserías, eso y no otra cosa es el escrito de marras, una serie de *groserías* a la dignísima junta directiva de la Cámara de la Propiedad y en especial a su venerable Presidente nuestro muy querido amigo el Ilmo. Sr. D. Fernando Casadevall.

A nosotros tanto regueldo *nos hizo de reir* la mar. Mucho más que Charlot en las películas cómicas.

Y toda la indignación insultos y groserías del ya tristemente célebre *leader regionalista gerundense* no han tenido más causa que la actitud noble, levantada y patriótica de aquel organismo oponiéndose (dando la voz de alerta) a la creación de la Diputación regional única con residencia en Barcelona organismo que acabaría con nuestra independencia política administrativa y ocasionaría la muerte del comercio y de la riqueza de nuestra ciudad.

Como gerundenses que estimamos como el que más nuestra patria chica, aplaudimos el acuerdo y actitud de la Cámara de la Propiedad. La junta directiva puede desde luego contar con nuestra cooperación decidida y entusiasta y sepa que a su lado tiene todo el pueblo de Gerona, incluso a los correligionarios del tan bien educado *leader*, correligionarios que no se recatan de censurarle públicamente y solo esperan ocasión adecuada para desautorizarle.

Y siga aplicándonos los dictérios de bobos, tontos barbiecas y sandios (que a tales equivalen las palabras de *babáu* y *bajanada*) a cuantos por deberes de patriotismo defendemos los verdaderos intereses de Gerona y su provincia; pero resérvese para sí y sus secuaces cooperadores la de *TRAIADORES* que es la que en justicia les cuadra.

Y para terminar porque ya hemos hecho demasiado honor a los seguellos y al regoldador.

Nosotros queremos ser gerundenses; pero jamás jamás jamás barceloneses.

El que quiera o esté afiliado a estos últimos que ahueque antes de que los nobles hijos de esta tierra de héroes les hagan ahuecar por la fuerza.

No queremos que nuestros hijos ni la Historia nos maldigan, no; seremos siempre dignos descendientes de aquellos que hicieron morder el polvo de las huestes napoleónicas.

Sépalos de una vez para siempre ese *leader* por cuyas venas no corre ni una gota de sangre gerundense, emplearemos todos cuantos medios estén a nuestro alcance para evitar que Gerona y su provincia sean sojuzgadas por el barcelonismo.

* * *

Y de las murallas ¿qué
Pues de las murallas dos promesas...
formales y un complemento. Digo dos

promesas formales porque el ilustre General Berenger después de oír con gran atención al Sr. Alcalde, ofreció presentar y apoyar en las Cortes el oportuno proyecto de cesión y también que en la próxima primavera cuando el Rey vuelve a Barcelona pasará un día completo con nosotros.

--¿Y el complemento?

--Una opípara comida en el Hotel Miramar de la Exposición remojada con finos vinos de marca, y para final champañina Pomery, habanos de Vuelta Abajo y aromático Moka.

Y no hubo más.

El Conde del Galligáns

TREINTA AÑOS BAJO BANDERAS REPUBLICANAS

La erupción republicana que algunos inquietos sienten en España, sería un fenómeno de naturaleza benigna, sin consecuencias para el orden y para la paz de la nación, si no existiera el perturbador propósito de envenenar la dolencia superficial con recursos revolucionarios que atacan profundamente los principales organismos de la vida española. Visto desde América este espectáculo es vergonzoso y superficial a los intereses nacionales. El cable, sirviendo noticias llenas de exageración que contribuyen a perturbar la opinión pública, es el mejor aliado de esa campaña anti-española que sostienen y dirigen quienes, a pesar de todo, se llaman patriotas.

El nombre de España, gracias a estas campañas callejeras, que llegan aquí desfiguradas completamente, está en un nuevo momento de entredicho. El pueblo de los Estados Unidos no puede descubrir la verdad de lo que ocurre en España por las noticias tendenciosas que se publican, y dando por cierto lo que lee, ha vuelto a creer que España es un país de aonadas, de revueltas, de intranquilidad pública, de peligro para los extranjeros y que no debe figurar en los itinerarios de los turistas que van a Europa. Esa agitación superficial republicana, está causando a España el mayor de los males, cuyas consecuencias en la economía nacional no tardarán en dejarse sentir. Los que la promueven, colocándose de espaldas a las enseñanzas históricas y de cara al absurdo ideológico de una república conservadora, serán los culpables del descenso que, en tierras de América, vuelve a sufrir el prestigio español.

Querer ocultar la instauración de una república de tendencias rojas con la máscara de una utópica república conservadora, moderada y respetuosa de las tradiciones fundamentales del pueblo español, es un juego doblemente peligroso y disolvente, porque una república en España, con las nuevas tendencias interiores y los ejemplos de fuera, sería la sangrienta aplicación de unos principios que jamás podrán arraigar en el alma del pueblo español, para repudiarlos con vergüenza y dolor, después de haber dado al mundo civilizado una prueba más de intransigencia demagógica y de locura pública.

Esa agitación perturbadora que tanto perjudica a España, en estos países, no tiene las simpatías de la América republicana. La República de América tuvo un nobilísimo fin: el ansia infinita de patria y soberanía; pero esa esporádica violencia de innegables fines subversivos no puede alegar en su favor ninguno de los elementos que ennoblecieron la cuna de la República en América.

Treinta años de vivir a la sombra de las banderas republicanas, en el mundo

que fué nuestra posesión durante siglos y en este país de la más espléndida libertad escrita, han fortalecido en nuestro amor a España en una inmensa Alhondiga de Granaditas. La tragedia de Guajana no debe ensayarse en España, pero los que tienen autoridad, fuerza, convicciones y fe en los destinos eternos de España, están en la obligación y santo deber ineludible de evitar que se propague el mal público que haría de ellos las primeras víctimas.

M. R.

Nueva York, Mayo 1930.

POLITICAS

DICE MALUQUER

Como justificante de que los barceloneses, aunque sean «catalanistas», solo piensan en ellos, insertamos a continuación las manifestaciones del Presidente de la Diputación de Barcelona, al ser preguntado por los periodistas respecto de las contribuciones y la actitud del Ministro de Hacienda Sr. Arguelles.

«Nada en contra nuestro», dijo el ministro de Hacienda. Las contribuciones continúan a nuestro cargo y creemos que serían los mismos contribuyentes los que protestarían si las abandonásemos. Es más, de ocurrir tal cosa, *habría llegado el caso de retirarnos nosotros de la Diputación*. Pero repito que el ministro de Hacienda, respecto de Barcelona y Madrid, cree conveniente que las Diputaciones sigan cuidando de las contribuciones como hasta aquí. *Donde ya no es tan útil que tengan el arriendo es en Sevilla y en otras capitales de menor importancia.*

Después de leer estas manifestaciones y como comentario podemos añadir que el Excmo. Sr. Presidente de la Diputación en representación del BARCELONISMO nos dice, entre líneas, el conocido refrán de que «mientras vaya yo caliente riase la gente», o en otros términos, que Barcelona, es Cataluña y nada más.

LA BANDERA ESPAÑOLA

La policía gubernativa de Olot ha puesto en conocimiento del gobernador civil de la provincia el hecho de haber sido retiradas unas banderas de los colores nacionales que se habían instalado en el arco levantado a la entrada de la calle de San Rafael en honor del Obispo de la diócesis, con motivo de su visita pastoral.

Por otra parte, los elementos españoles han transmitido telegramas de protesta al presidente del Consejo de ministros y al propio gobernador, los cuales han dado ordenes de que se abriera una información, a fin de depurar posibles responsabilidades.

Parece que un teniente de alcalde nacionalista, según propia declaración, dió al efecto instrucciones a un empleado municipal.

EL GENERAL NAVARRO, EN NOMBRE DE SU MAJESTAD EL REY VISITA LA HABITACION EN QUE MURIO PRIMO DE RIVERA

El Barón de Casa Davalillos, general don Felipe Navarro, realizó una excursión al vecino pueblo de Teyá, donde tiene su domicilio el benemérito y ya conocido por sus muchos servicios a la Patria don Francisco Casals, con el fin de ver, en nombre de Su Majestad, la habitación en que murió el general Primo de Rivera, correspondiendo así a la invitación hecha al Rey por el ilustre iniciador del Homenaje al Mutilado de Africa.

El general Navarro, examinó detenidamente los muebles que fueron únicos testigos de la muerte del malogrado ex presidente del Consejo, fijándose y comentando la coincidencia, en que todas las piezas que constituyen la habitación, llevan impresas las iniciales P. R. correspondientes a las del Hotel Pont Royal y que, al propio tiempo son las del ilustre muerto.

La respetable señora de Casals, informó al Barón de Casa Davalillos acerca de estos y otros extremos, ya que, por no tener noticia de la importante visita, su esposo hallábase ausente.

EL JEFE DE LA CASA MILITAR DEL REY REGRESÓ A PEDRALBES MUY COMPLACIDO ACUERDOS DE LA JUVENTUD LIBERAL-CONSERVADORA

En el Circulo Conservador, y bajo la presidencia del ex ministro señor Rodríguez de Viguri, se reunió la Juventud del partido con asistencia de muchos afiliados.

Los señores Reparaz, Bermúdez de Castro y Madariaga presentaron una ponencia, con arreglo a la cual fué creada la sección de Estudios, cuyo principal objeto es definir y elaborar, por medio de la discusión, e ideario de la Juventud. La sección se dividirá en cinco grupos: Política exterior, Administración de justicia y Derecho privado, Economía y Política interior y social.

Dentro del presente mes comenzará la discusión de las ponencias ya elaboradas sobre «La propiedad en el Derecho constitucional moderno» «El problema ferroviario español» y «El período constituyente en 1876».

DEPORTES

ATLETISMO

REGRESO DE BALLESTERO

Ayer, a las 4 de la tarde, en el vapor «Franca-Fassio», llegó a Barcelona el equipo nacional de atletismo, después de su gira deportiva por Italia.

En el rápido de las 8 menos cuarto llegó a nuestra ciudad el atleta Ballestero, que tan activa parte ha tomado en las competencias internacionales de Génova y Brescia.

Por no saberse la hora de la llegada de nuestro querido compañero fueron pocos los que acudieron a recibirle, tributándosele, empero, una cariñosa y entusiasta acogida.

Nos ha manifestado Ballestero que viene satisfecho y encantado de su viaje por tierras del «Duce», donde han sido objeto de continuados homenajes y obsequios.

Deportivamente, el atletismo español ha logrado colocar muy alto su pabellón, dando una bella demostración de su actual pujanza y del risueño porvenir que le espera y que ha de darle sin duda días de gloria al deporte nacional.

En el match disputado en Brescia, al efectuar Ballestero el salto con pértiga sufrió un esquinco en la parte interior del muslo derecho, lo que le imposibilitó de tomar parte en el festival nocturno de Bolonia. Afortunadamente, la lesión no le impedirá tomar parte en los próximos Campeonatos, según ha asegurado el cuidador del equipo, señor Trabal.

Hubiera sido de lamentar, pues dada la forma en que se encuentra nuestro campeón provincial no es difícil pronosticarle el éxito más rotundo en su carrera deportiva.

Vayan, con estas líneas de bienvenida, nuestra más cordial felicitación al entusiasta defensor de los colores del «G.E.I.E.G.»

JUNIOR

Ayuntamiento

Ayer celebró la Comisión Permanente sesión ordinaria, bajo la presidencia del Alcalde Sr. Coll, adoptando, entre otros, los siguientes acuerdos:

No aceptar renuncia del Sr. Pla para formar parte del Patronato de Colonias Escolares, y delegar al Sr. Rahola, en representación de la Alcaldía, para integrar dicho organismo.

Otorgar permiso a D. Antonio Marcús Miró para establecer un auto-taxi de parada con el coche Chevrolet GE. 3.021.

Ofrecer a la S. A. Aguas Potables de Gerona la aceptación de bases de convenio para el arreglo y reparación de fuentes, cañerías y bocas de riego, por plazo de dos años y mediante abono de la suma total fija de 750 pesetas anuales.

Proceder al cumplimiento de sentencia del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo en pleitos interpuestos por D.^a Trinidad Pujoldevall y Buch, teniendo por repuesto el expediente de expropiación a que se refiere al estado de caducidad en que se hallaba al adoptarse el acuerdo, revocado por dicho Tribunal, de 22 de septiembre de 1928, tramitando nuevamente en consecuencia dicho expediente a base obligada de limitar la expropiación a la parte de finca que la reforma exige, en relación con la valoración total de la misma cuyo mantenimiento reconoce y declara el propio tribunal.

Adherirse al VI Congreso de la «Associació de Metges de Llengua Catalana», celebradero en Barcelona del 20 al 23 de los corrientes, inscribiéndose con la cuota de 150 ptas. y delegando para la asistencia al Alcalde Sr. Coll.

Habilitar, mediante transferencia, que se realice en el presupuesto en curso el crédito necesario para la ejecución del proyecto de puente sobre la acequia Monar en la prolongación de la calle del Canónigo Dorca, con aplicación, además, de contribuciones especiales a los propietarios interesados.

Adicionar al art.º 3.º del párrafo 5.º, de las Ordenanzas municipales de Obras, a los efectos de cumplimiento de lo acordado sobre requisitos para la concesión de permisos de obras interiores, con un apartado redactado en los siguientes términos: «Las obras interiores de pisos-viviendas que impliquen merma de cubicación o ventilación o que supongan la formación de nuevas habitaciones que carezcan de aberturas de ventilación o no alcancen la cubicación mínima de 20 metros cúbicos. Para que se consideren exceptuadas de este requisito de presentación de planos, será preciso que en las peticiones de permiso para obras interiores se haga constar bajo la responsabilidad del Arquitecto director que no concurren en ellas ninguno de los casos señalados anteriormente».

Iniciar el expediente de expropiación de la casa n.º 6 de la calle de Canaders, para apertura de la Avenida de Alvarez de Castro, dirigiendo a la propietaria el oportuno requerimiento.

Pasar a la Comisión correspondiente una proposición del Sr. Barceló para construcción de una carretera desde el portal de San Pedro de Galligáns y bordeando el torrente de este nombre, hasta finalizar en el término municipal, suba por un trozo de la antigua carretera romana hasta conectar con el Camino del Calvario, siguiendo desde este punto hasta «La ferradura» y desde este último a la calle del Olivo.

Noticario

Ha terminado felizmente sus estudios, en la Universidad de Barcelona, D. Narciso Gultresa Altarriba, coronando su carrera de abogado con resultados notabilísimos.

Reciba tan distinguida familia nuestra cordial y sincera enhorabuena.

—La sociedad coral humorística «Xauxa» de Barcelona tiene el propósito de visitar, en los días 8 y 9 del actual, nuestra ciudad. Acompañará a la mencionada entidad coral una banda de cornetas y tambores, formando un conjunto de 80 o 90 individuos, los cuales, después de efectuar la visita oficial al Ayuntamiento, se proponen visitar la Catedral, la Dehesa, el Museo provincial, y otras notables dependencias de nuestra ciudad.

—Nuestra tan elogiada Orquesta Sinfónica en cooperación con el notable violoncelista Santos Sagrera, dió el XII concierto que tuvo lugar en el Teatro Principal, el pasado martes. Fué un éxito rotundo para nuestra Sinfónica y un triunfo indiscutible para Sagrera y el Maestro Granero, que con tan marcado acierto dirige la meritísima agrupación.

—A instancia propia, ha sido trasladado a Barcelona el Delegado de Hacienda de esta provincia D. Antonio Nadal.

Felicitemos al Sr. Nadal por haber conseguido su propósito de incorporarse a la Delegación de Hacienda de Barcelona.

El banquete que tuvo lugar en el Hotel Peninsular en su honor y al que asistió gran número de comensales, es una prueba de las numerosas simpatías que, por su acertada actuación, se había conquistado el Sr. Nadal como Delegado de Hacienda de esta provincia y de cuya labor como a tal, por sus relevantes dotes, sentimos vernos privados.

—A partir de mañana, de orden de la Alcaldía, regirán en la venta de pan los siguientes precios: pan de medio kilo, 35 céntimos; un kilo 70, dos kilos 1'25 y cuatro kilos 2'40.

—Están señalados los días 8 y 9 del actual para verificar el Apostolado de la Oración una excursión a Mont-

serrat y a la Santa Cueva de Manresa —Los próximos domingo, lunes y martes celebra su fiesta mayor la importante villa de Llagostera.

Como todos los años, y más aun en el presente a juzgar por los preparativos, parece serán las fiestas muy animadas y los brillantes festejos que se celebrarán prometen verse concurridísimos especialmente por gran número de forasteros.

—La Junta del Ateneo de Gerona ha acordado celebrar un cursillo de Gramática catalana que ha sido confiado al culto profesor de esta Escuela Normal, Rdo. Enrique Jordá.

En el próximo curso del Ateneo, se inaugurarán las clases que probablemente quedarán abiertas con una conferencia dada por el eminente filólogo D. Pompeyo Fabra.

—Cerca de la estación de Sils, el tren alcanzó al súbdito alemán Wichman Frederich de 27 años, matándolo.

—El próximo lunes en el Teatro Albéniz, el notable tenor que tantas veces ha deleitado nuestros oídos, Juan Rosich, debutará estrenando la obra de gran éxito «La legió d'Honor».

MUEBLES
Los más fuertes, elegantes y económicos
M. ESTEBA
Plaza Marqués de Camps, 14
GERONA

Carpinteria
Costa
Caldereros, 15
GERONA

ASFALTO FREIXA

para pavimentación de calles y carreteras
Servicio técnico gratuito a los Ayuntamientos de esta Provincia.

Tapagoteras "Asfalto Freixa"

En los terrados impermeabilizados con este producto no atraviesa nunca más la humedad por viejos que sean.

CONSULTA PRECIOS:

Aplicaciones Asfálticas Nacionales, S. A.

PLAZA INDEPENDENCIA (SAN AGUSTIN) 9 1.º-2.º
GERONA

Sección Religiosa

Evangelio de la Dominica después de Pentecostés

CONSIDERACION

Las palabras que dijo Jesucristo a sus apóstoles, al prometerles que después de su Ascensión a los cielos les enviaría el Espíritu Santo, nos indican claramente el camino a seguir, si de veras queremos encontrar la verdad que ha de salvarnos. «El Espíritu Santo Parádito que el Padre os enviará en mi nombre os enseñará toda la verdad y os recordará todas las cosas que yo os he dicho». El Espíritu Santo es, de consiguiente el Maestro Supremo de la verdad; para encontrar ésta, es preciso acudir allí donde el Espíritu Santo ejerce su magisterio. Sólo la verdadera Iglesia de Jesucristo es esta cátedra del Espíritu Santo. Fuera de la verdadera Iglesia de Jesucristo no es pues posible encontrar la verdad. Por algo dijo Jesucristo de sí mismo: «Yo soy la verdad». Yo soy la luz del mundo». Si queremos encontrar la verdad, si queremos no andar en tinieblas, es preciso seguir a Jesucristo: pero a Jesucristo sólo lo encontraremos en su Iglesia que es la Católica: en ella ejerce el Espíritu Santo su magisterio infalible: ella es de consiguiente, la única Maestra de verdad; ella es el único puerto de

refugio, la única tabla de salvación

IGLESIA DE NTRA. SRA. DEL CARMEN

Domingo 8. Las misas de costumbre. La de las 9, será cantada y con homilía. A las 10. Mes del Sagrado Corazón. A las 11 explicación catequística.

Tarde a las 3, catecismo para las niñas.

A las 7:30 función de Hijas de María, con sermón.

Lunes 9. El orden de Misas como ayer.

Martes 10. A las 6:30 y 8:30. Trece Martes a S. Antonio (será el último). A las 9. Misa solemne y Absolución general.

Miércoles 11. Tarde a las 6:30, empieza el Quincenario a S. Antonio de Pádua, predicando el Rdo. P. D. Mariano Brosio

Viernes 13. Fiesta de S. Antonio. Misas como los demás días festivos, en su propio altar, y la solemne a las 10.

Sábado 14. A las 8, Misa y Visita a Ntra. Sra. del Carmen: tarde a las 8, salutación sabatina.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LOS DOLORES

Domingo 8. Las Misas de costumbre. Tarde a las 3, catecismo para los niños.

Viernes 15. A las 11. Misa con Manifiesto y rezo de la Corona dolorosa. Tarde a las 7:15, función semanal, con solemne bendición y reserva.

PARROQUIA MAYOR DE S. FELIX

Domingo, día 8. A las 8 de la mañana Comunion general del turno de tercios y de la Catequística parroquial. Tarde, a las siete, función reglamentaria del turno de tercios Adoradores, con exposición del Santísimo.

Viernes, día 13. Fiesta de San Antonio. Misas cada media hora en el altar del Santo; a las nueve Oficio Solemne.

Continuará todos los días el piadoso ejercicio del Mes del Sdo. Corazón, a las siete y media de la mañana.

SOLARES EN VENTA

En la calle de Prat de la Riva, junto a la Vía de San Feliu de Guixols SE VENDEN CUATRO SOLARES, con piedras necesarias para los cimientos a 0'70 ptas. el palmo. RAZON: Calle Progreso, 7 principal

Imp. de SALOMÓN MARQUÉS—Forsa, 2—Gerona

THE STEINITE LABORATORIES COMPANY

Chicago, ILL., U. S. A.

Los constructores del primer radio-receptor eléctrico en América se complacen en presentar la maravillosa combinación

Radio y Fonoeléctrica

STEINITE Y RECEPTORES DE RADIO

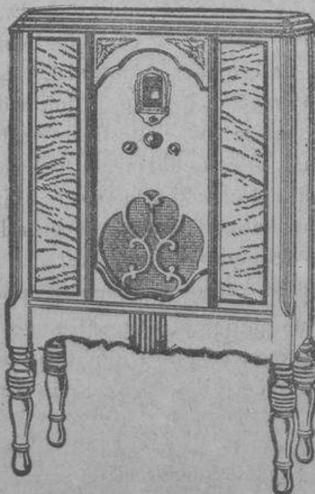
Un magistral instrumento que reúne todas las ventajas e innovaciones que entrañan aparatos que cuestan más del triple de su valor. Su potencia y fiel reproducción es admirable. Se compone de radio-receptor super-patente de 9 válvulas, incluso 2 válvulas 250 de gran potencia amplificadora «push-pull» y dos rectificadoras. Alto parlante electro-dinámico. Fonógrafo eléctrico accionado por motor de inducción, con control de velocidad y parada automática. Lindo mueble fino de nogal con rico acabado, conteniendo dos álbums policromados para discos.

El STEINITE con sus vastas fabricas puede producir tan magnífica combinación radio-fonoeléctrica de tanta belleza sin par, al precio de

Pesetas 3.200
(CON VÁLVULAS)

Pidan listas ilustradas de los radio-receptores eléctricos modelos 1930-1951 de mesa y en consola.

STEINITE



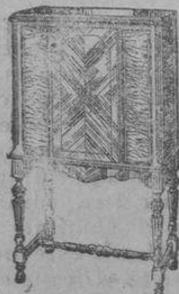
1650 ptas. con válvulas



Representante General para la provincia

Manuel Dedeu

LA INDUSTRIA ELECTRICA
Ciudadanos, 11 - GERONA



1900 ptas con válvulas